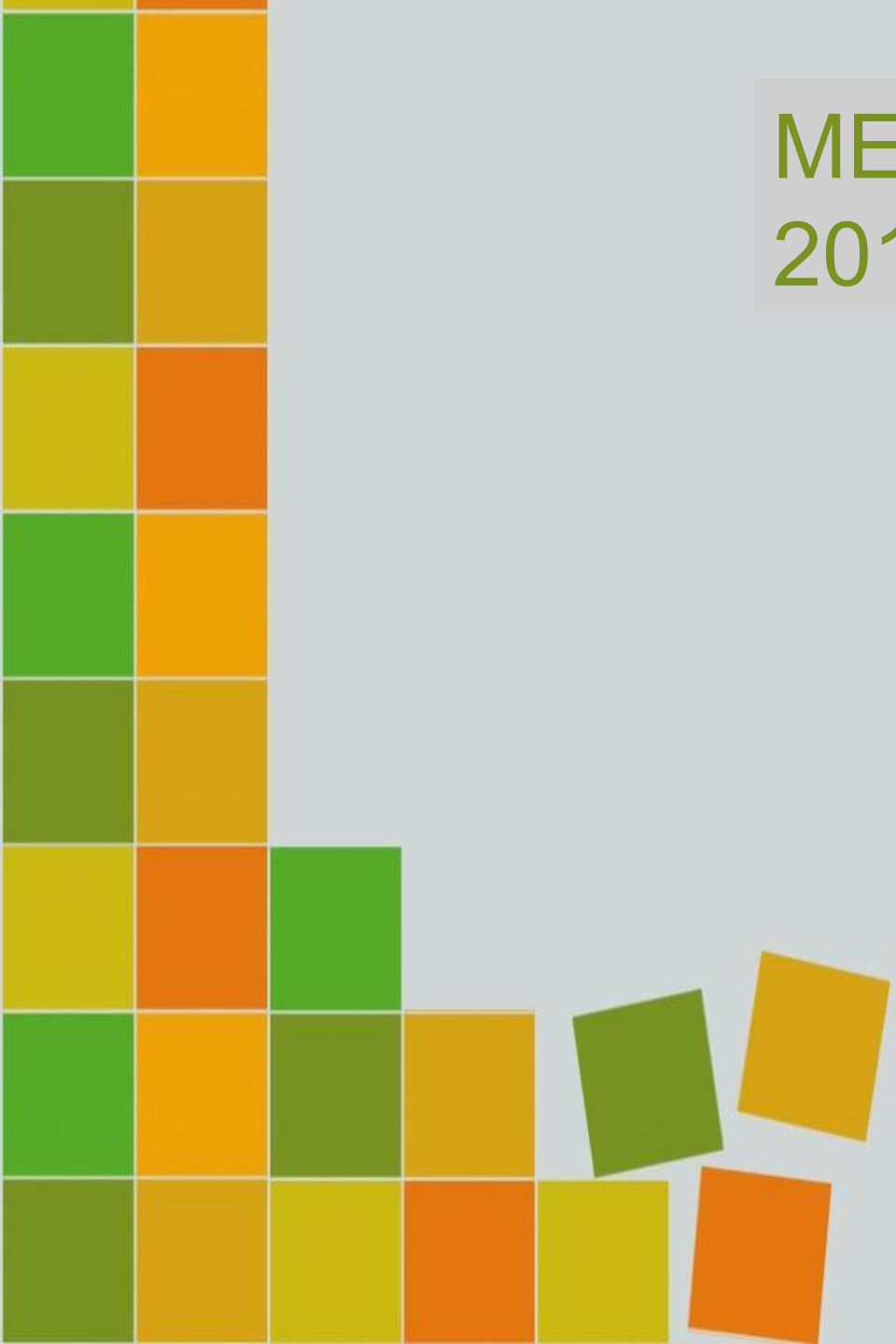


MEMORIA ANUAL 2013



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS



Esta Memoria anual se redacta con sujeción a lo previsto en los artículos 5.4. i), 8, c), 17. i), 33 y 34 de los Estatutos del Consejo Andaluz, aprobados por la Orden de 29 de septiembre de 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía y en el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio ‘Ley Ómnibus’.

Quiénes somos

Creado el 2 de noviembre de 2005

Corporación de Derecho Público y órgano de coordinación de la actuación de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de Málaga, Sevilla y Granada, Jaén y Almería

Fines

- Representar a la profesión y sus organizaciones colegiales ante los poderes públicos de ámbito autonómico
- Coordinar la actuación de los Colegios que lo integran
- Establecer las normas deontológicas de la profesión
- Defender los asuntos de interés general para los Gestores Administrativos y los consumidores de sus servicios profesionales

Órganos de Gobierno

Pleno de Consejeros

Presidente	D. Miguel Ángel Peón
Riancho	
Secretario	D. Miguel Ángel Vilchez
Pérez	
Tesorero	D. Jorge Alcántara Gallego
Vicepresidente y Consejero por Málaga	D. Daniel Quijada Rodríguez
Contador y Consejero por Granada	D. Luis Fernando Rodríguez
Benítez	
Consejero por Almería	D. Joaquín José de Aynat Bañón
Consejero por Cádiz	D. Javier Corral Moreno
Consejero por Córdoba	D. Manuel Pinillos del Pino
Consejero por Huelva	D. José María Gutiérrez
Egea	
Consejero por Jaén	
Consejero por Sevilla	
Riancho	
Pérez	

Comisión Ejecutiva

Presidente	D. Juan José Romero-Ávila García
Secretario	D. Miguel Ángel Peón
	D. Elisa del Pozo García
Tesorero	Jorge Alcántara Gallego

Órganos de Gobierno

Durante 2013 se reunieron en nueve ocasiones

La mayor parte de sus reuniones se celebraron utilizando el sistema de videoconferencia

Pleno de Consejeros:

15 de abril
17 de julio

Comisión Ejecutiva:

12 de marzo
15 de abril
04 de junio
17 de julio
05 de septiembre
19 de septiembre
16 de diciembre

Comisión de Honores y Distinciones

D. Miguel Ángel Peón Riancho.

D. Miguel Ángel Vílchez Pérez.

D. Jorge Alcántara Gallego.

D. Joaquín José de Aynat Bañón

Comisión de Escrituras

D. Javier Corral Moreno, del Colegio de Sevilla

D. Daniel Quijada Rodríguez, del Colegio de Málaga

D. Gerardo Santaella López, del Colegio de Granada, Jaén y Almería

Recursos Humanos

Secretaría Técnica
Huete

D^a María Dolores Espigares

Asesoría Jurídica

D^a Inés Atencia Robledo

Gestión Económica

D. Diego Robles Arias

Secretaría

D^a Diana Beatriz Seijas Gutiérrez
D^a Matilde Baena Fernández

Actividades De representación

Reuniones con representantes de las Administraciones Públicas e Instituciones

12 de marzo y 04 de junio, Director General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, D. José Antonio Cobeña Fernández.

21 de mayo con la Fundación Pública Andaluza Mediara, Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía, D^a Teresa Benítez Lora, directora-gerente.

04 de junio con la Unión Profesional de Trabajadores Autónomos (UPTA)

16 de diciembre reunión de coordinación con D. Marc Escolá consultor del Consejo General, para la puesta en marcha del proyecto de la implantación del Máster en Gestión Administrativa en las Universidades Andaluzas con el fin de promover el acceso a la profesión de Gestor Administrativo.

Colaboración y difusión en Ediciones y Publicaciones:

Revista del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España

Asistencia a Congresos

- "FÓRUM EUROPA. Tribuna Andalucía" acto organizado por Nueva Economía Fórum y patrocinado por CAJASOL-LA CAIXA, con la participación de don Emilio de LLera, Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, 7 de junio

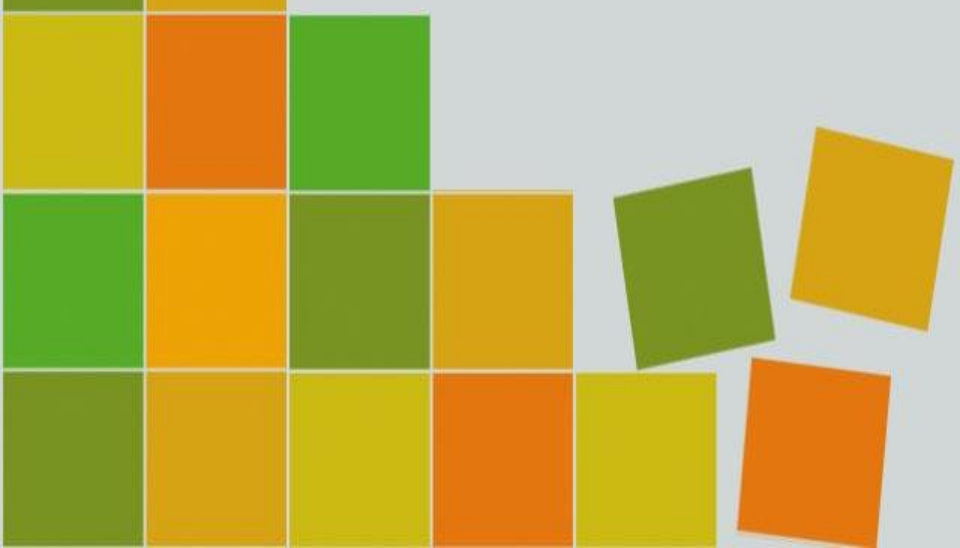
- Convención de Gerentes de Colegios de Gestores Administrativos que SIGA organizó en Pontevedra los días 9 y 10 de julio

Convenios de colaboración

- Cobit Tributaria SL, para facilitar el acceso de los Colegiados Andaluces a la Base de Datos Tributaria “Sitaria” hasta 31 de diciembre
- Con Editorial Aranzadi, S.A. para regular las condiciones marco de contratación de los cursos que impartirá sobre mediación civil, mercantil y laboral, para los Colegios que integran este Consejo
- Con MCMutual para asesorar en novedades legislativas en materia laboral y de prevención de riesgos laborales, 16 de octubre

Información de proyectos normativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Trámite de audiencia pública al Proyecto de Orden por la que se aprueba el Modelo normalizado de las Hojas del Libro de Quejas y Sugerencias que se formulen en relación con el funcionamiento de la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía y se dictan normas en desarrollo del Decreto 31/2013, de 26 de febrero, 16 de abril.



Actividades De ordenación

Conflictos entre Colegios

Destacamos el consenso y la armonía en las líneas de actuación de los tres Colegios andaluces; consenso que se promueve como política de actuación desde los Órganos de Gobierno

Recursos de Alzada

Nº 01/13 presentado contra la Resolución adoptada por el Colegio de Granada, Jaén y Almería en el Expediente de Reclamación Nº 01/13. Desestimado

Expedientes disciplinarios

No han existido expedientes disciplinarios

Actividades De coordinación

- Propuesta a las Universidades Andaluzas de convocatoria de Master en Gestión Administrativa y tributaria para el acceso a la profesión
- “Hoja de Ruta” establecida para 2013 por la DGT: supresión de barreras territoriales, nuevo sistema de matriculación MATW, liberación de tarjetas EITV, implantación CTIT, INTEVE masivos etc
- Presencia en el ámbito de la Mediación profesional fomentando reuniones y convenios con los distintos agentes y órganos intervinientes en esta materia, se crea el Registro General de Gestores Administrativos – Mediadores en asuntos civiles y mercantiles para coordinar las Agrupaciones de los respectivos Colegios, 16 de diciembre
 - Análisis de los efectos de la Sentencia TS 451/2012 sobre sociedades profesionales

Proyectos promovidos desde el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

- Proyecto del Consejo General: DIGA Ciudadano. Puesta en marcha en Andalucía como experiencia piloto. Se ha trabajado en la integración de las Administraciones Locales andaluzas en el proyecto del ámbito del Colegio de Málaga
- Análisis del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2013



Twitter (@CAndaluzGA)
Facebook
(ConsejoAndaluzGA)

Presencia en Redes sociales

Ventanilla única:
acceso a los censos de colegiados
andaluces

www.gaconsejoandaluz.es

Censo de los colegiados andaluces: 782

Datos a 31 de diciembre de 2013

	Ejercientes	No Ejercientes	Total
Granada, Jaén y Almería	243	51	294
Sevilla	256	60	316
Málaga	134	38	172
TOTAL	633	149	782

Registros

- Registro de Formación , 17 de julio
- Registro General de Gestores Administrativos – Mediadores en asuntos civiles y mercantiles, 16 diciembre

Políticas de actuación:

- Participación de los responsables de los Colegios en reuniones intercolegiales para profundizar en los distintos aspectos de la gestión colegial.
- Armonización de los censos de colegiados de los tres Colegios andaluces

Protección de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales. A través de la **Ventanilla Única** se facilita a éstos la posibilidad de formular reclamaciones contra los Colegiados andaluces

Actividades

De organización

- Culminación del proceso de adaptación de los Estatutos del Colegio de Granada, Jaén y Almería. Orden de 12 de febrero de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior. BOJA 5 de marzo
- Liquidación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2013 Informe Anual de Gestión Económica
- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014
- Aprobación del Programa de actuación para 2014

Jornada sobre Administración Electrónica y Redes
Sociales
Málaga, 3 de octubre

Los gestores administrativos abordan en Málaga las nuevas herramientas de la e-Administración

En la página que se creó para el evento se puede encontrar toda la información: noticias, fotos y vídeos

<http://tramitesmalaga.com/jornadaadministracionelectronica/>



JORNADA SOBRE
**ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Y REDES SOCIALES**

Consejo Andaluz de Colegios de
Gestores Administrativos

JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2013
EDIFICIO RECTORADO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

 #eAdministraciónGA

Ponencia: La colaboración social en el ámbito de la AEAT: Novedades (Nuevo Sistema de Gestión de la Colaboración Social, Presentación Telemática, Pin 24 Horas)

Ponente: D. Bartolomé Borrego Zabala.

Ponencia: Panorama actual del Registro General de Apoderamientos y las notificaciones telemáticas en la Administración General del Estado. Presentación del proyecto Emprende.

Ponente: D^a María Ester Arizmendi Gutiérrez.

Ponencia: Notificaciones y servicios electrónicos de la Dirección General de Tráfico.

Ponente: D. Cristóbal Cremades Rodríguez.

Mesa redonda 'La Administración Electrónica en las Corporaciones Locales'

Ponencia: Proyectos estratégicos de la profesión de Gestor Administrativo: Diga Ciudadano.

Ponente: D. Ramón Ledesma Muñiz.

Mesa redonda 'Comunicación y redes sociales'

D. Alejandro Sandino. Las Redes Sociales en la actualidad.

D^a Elena Carril Sánchez. Las Redes Sociales y el Gestor Administrativo.

D. Bartolomé Borrego Zabala. Las Redes Sociales en la Administración Pública.



JORNADA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDES SOCIALES

Consejo Andaluz de Colegios de
Gestores Administrativos

POENCIAS MAÑANA 09:30 / 14:30

09:30 Recepción de los asistentes

10:00 / 10:30 Apertura de la jornada

10:30 / 11:30 Ponencia: La colaboración social en el ámbito de la AEAT: Novedades (Nuevo Sistema de Gestión de la Colaboración Social, Presentación Telemática, PIn 24 Horas)
Ponente: D. Bartolomé Borrego Zabala.

11:30 / 12:00 Desayuno

12:00 / 13:00 Ponencia: Panorama actual del Registro General de Apoderamientos y las notificaciones telemáticas en la Administración General del Estado. Presentación del proyecto Emprende.
Ponente: D^a María Ester Arizmendi Gutiérrez.

13:00 / 14:00 Ponencia: Notificaciones y servicios electrónicos de la Dirección General de Tráfico.
Ponente: D. Cristóbal Cremades Rodríguez.

14:00 / 14:30 Mesa redonda 'La Administración Electrónica en las Corporaciones Locales'

POENCIAS TARDE 16:30 / 18:30

16:30 / 17:15 Ponencia: Proyectos estratégicos de la profesión de Gestor Administrativo: Diga Ciudadano.
Ponente: D. Ramón Ledesma Muñiz.

17:15 / 18:30 Mesa redonda 'Comunicación y redes sociales'
D. Alejandro Sandino, Las Redes Sociales en la actualidad.
D^a Elena Carril Sánchez, Las Redes Sociales y el Gestor Administrativo.
D. Bartolomé Borrego Zabala, Las Redes Sociales en la Administración Pública.



D. BARTOLOMÉ BORREGO ZABALA
Vocal Responsable de Nuevas Tecnologías en la Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla.



D^a MARÍA ESTER ARIZMENDI GUTIÉRREZ
Directora General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



D. CRISTÓBAL CREMADES RODRÍGUEZ
Secretario General de la Dirección General de Tráfico.



D. RAMÓN LEDESMA MUÑIZ
Director General del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.



D^a ELENA CARRIL SÁNCHEZ
Directora de Comunicación de SIGA, Servicios Integrales para Gestores Administrativos.



D. ALEJANDRO SANDINO MIGUEL
Socio - Director de Ceonic en Málaga, Agencia de Comunicación del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga.

Retos para 2014

Establecimiento y desarrollo del Plan de Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos con los siguientes objetivos:

- Aumentar el conocimiento que nuestro público objetivo tiene acerca de la labor del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.
- Incrementar la confianza de nuestro público objetivo en esta entidad.
- Reforzar la figura del colegiado que se dedica a la gestión administrativa y prestigiar la profesión mediante un mayor conocimiento de la misma.
 - Garantizar un correcto flujo de información entre los Colegios que forman la entidad y entre los trabajadores del propio Consejo Andaluz y de los Colegios integrantes.

Informe Anual de Gestión Económica:

- Cuentas anuales del ejercicio 2013
- Presupuesto para el ejercicio 2014

Liquidación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2013 Informe Anual de Gestión Económica, 23 de enero de 2014

Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014, 23 de enero de 2014, aprobado por Comisión Ejecutiva anteriormente, 16 de diciembre de 2013.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

ACTIVO	Memoria	2013	2012
A) Activo no corriente:		18.000,00	12.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	18.000,00	12.000,00
B) Activo corriente:		19.800,69	24.790,38
I. Existencias		711,20	778,40
II. Usuarios y otro deudores de la actividad propia	8	0,00	2.657,38
1. Consejo General y Colegios de Gestores		0,00	2.657,38
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	5.483,51	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.1	12.000,00	12.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.605,98	9.354,60
TOTAL ACTIVO		37.800,69	36.790,38

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2013	2012
A) Patrimonio neto:		36.664,58	33.646,83
I. Fondo social.		33.646,83	27.346,38
IV. Excedentes del ejercicio.	3	3.017,75	6.300,45
2.Resultado del ejercicio		3.017,75	6.300,45
C)Pasivo corriente		1.136,11	3.143,55
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	7.2	1.136,11	3.143,55
2. Otros acreedores		1.136,11	3.143,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		37.800,69	36.790,38

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO

2012

	Memoria	2013	2012
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por la actividad propia		46.586,84	46.726,42
a) Cuotas de Colegios	12.c	31.200,00	31.200,00
b) Fondo de compensación del Consejo General		10.306,84	10.629,52
c) Jornadas Formativas		4.750,00	4.263,60
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		330,00	633,30
3. Gastos por la actividad propia		-20.929,33	-16.755,73
a) Gastos del órgano de gobierno	12.b	-6.422,80	-6.174,85
b) Edición Memoria Anual		0,00	-1.817,20
c) Gastos varios de representación		-2.002,05	-1.522,20
d) Jornadas Corporativas		-12.504,48	-7.241,48
6. Aprovisionamientos		-334,67	-99,70
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	15,00
8. Gastos de personal	12.a	-15.785,25	-14.956,53
9. Otros gastos de la actividad	12.d	-7.034,97	-8.910,10
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.502,62	6.019,36
14. Ingresos financieros		686,84	374,79
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		686,84	374,79
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3.189,46	6.394,15
19. Impuesto sobre beneficios	11.a	-171,71	-93,70
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.017,75	6.300,45
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		3.017,75	6.300,45

MEMORIA ABREVIADA

1. Actividad del Consejo

Este Consejo Autonómico se crea mediante decreto 238/2005, de 2 de noviembre, publicado el día 29 de noviembre de 2005, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233.

Actualmente, sus funciones se encuentran recogidas en el artículo 5º del Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, publicado el 22 de noviembre de 2010, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228.

El domicilio social se establece en Calle Frailes, 30 de Granada, siendo su CIF. Q1800662G.

MEMORIA ABREVIADA

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se han obtenido de los registros contables de este Consejo Autonómico. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como las notas contenidas en el PGC de pequeñas y medianas empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

con los del año

Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan anterior.

MEMORIA ABREVIADA

3. Distribución del excedente del ejercicio

"Distribución de excedente"

Bases de reparto

Importe

Pérdidas y ganancias (excedente positivo)

3.017,75 €

Distribución a

Fondo Social

3.017,75 €

MEMORIA ABREVIADA

4. Normas de registro y valoración

a. *Deudores y acreedores*

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

b. *Inversiones financiera*

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal.

c. *Existencias*

Las existencias registradas en el balance se han valorado aplicando su precio medio de adquisición.

d. *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan tendiendo en cuenta el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones

MEMORIA ABREVIADA

5. Inmovilizado material e intangible

Inexistencia de inmovilizado material e intangible

MEMORIA ABREVIADA

7.1 Activos financieros

	A largo plazo		A corto plazo	
	Créditos y otros		Créditos y otros	
	2013	2012	2013	2012
	18,000,00	12,000,00	17,483,51	14,657,38
Total	18,000,00	12,000,00	17,483,51	14,657,38

- Activos a largo plazo:

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera Banco Sabadell Atlántico, por importe de 18,000 euros, constituida el 21-03-2013 y con vencimiento 21-09-2015 con tipo de interés TAE 2,65 %.

MEMORIA ABREVIADA

7.1 Activos financieros

- Activos a corto plazo:

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera Unicaja, por importe de 12.000 euros, constituida el 30.11.2009 y con vencimiento 30.11.2014.

La liquidación de intereses se efectúa anualmente y el histórico de tipos es el siguiente:

Año	Tipo
2010	2,50%
2011	2,70%
2012	3,00%
2013	3,20%
2014	3,70%

MEMORIA ABREVIADA

7.2 Pasivos financieros

A corto plazo		
	Otros	
	2013	2012
	1.136,11	3.143,55
Total	1.136,11	3.143,55

El saldo de esta partida corresponde a la cuenta Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad

propia

9. Beneficiarios-acreedores

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad

propia

MEMORIA ABREVIADA

10. Fondos propios

El movimiento de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Elemento	Fondo social	Resultado
Saldo a 31-12-2012	27.346,38	6.300,45
Distribución Rdo. 2012	6.300,45	-6.300,45
Rdo. Del ejercicio 2013	-	3.017,75
Saldo a 31-12-2013	33.646,83	3.017,75

11. Situación fiscal

a) Impuesto Sobre Sociedades

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XV del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 del R.D. Legislativo 4/2004, según el detalle siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable	3.017,75
Gasto por impuesto sobre sociedades	171,71
Gastos no deducibles (aumentos)	44.084,22
Rentas exentas (disminuciones)	-46.586,84
Base Imponible	686,84

de

La base imponible corresponde íntegramente a los ingresos procedentes de rendimientos mobiliarios, es decir, intereses imposición a plazo fijo.

12. Otra información

a) Detalle del gasto de personal:

Concepto	Importe
Sueldo y salarios	12.555,48
Seguridad social a cargo del Consejo	2.899,77
Otros gastos sociales (formación)	330,00
Total	15.785,25

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados
Titulado grado superior	0.36
Titulado grado medio	0.15
Jefe administrativo	0.19
Plantilla media total	0.70

b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

Cargo	Asistencia a	Asistencia a	Asistencia a	Total
	Plenos	Ejecutivas	Reuniones varias	
Presidente	330,00	825,00	600,00	1755,00
Secretario	330,00	825,00	300,00	1455,00
Tesorero	330,00	825,00	600,00	1755,00
Vicepresidente Consejero Málaga	330,00	0,00	0,00	330,00
Contador Consejero Granada	255,00	0,00	0,00	255,00
Consejero Almería	0,00	0,00	0,00	0,00
Consejero Cádiz	0,00	0,00	0,00	0,00
Consejero Córdoba	300,00	0,00	0,00	300,00
Consejero Huelva	330,00	0,00	0,00	330,00
Consejero Jaén	105,00	0,00	0,00	105,00
Consejero Sevilla	330,00	0,00	0,00	330,00
Total	2.640,00	2.475,00	1.500,00	6.615,00

c) Determinación del Canon

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se establece un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Un quince por ciento distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- El ochenta y cinco por ciento restante distribuido en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

d) Liquidación del presupuesto

Presupuesto de gastos ordinarios (aplicaciones)

	Presupuesto	Realizado	%Ejecución
1.Gastos por la actividad propia	13.900,00 €	8.424,85 €	60,61%
-Plenos del Consejo	4.500,00 €	3.315,00 €	73,67%
-Comisiones Ejecutivas	2.400,00 €	3.107,80 €	129,49%
-Gastos varios de representación	5.000,00 €	2.002,05 €	40,04%
-Edición Memoria anual	2.000,00 €	0,00 €	0,00%
2.Consumos de explotación	200,00 €	334,67 €	167,34%
3.Gastos de personal	15.000,00 €	15.785,25 €	105,24%
4.Otros gastos	9.500,00 €	7.034,97 €	74,05%
-Asesoría jurídica	5.200,00 €	5.578,10 €	107,27%
-Gabinete de comunicación	2.800,00 €	0,00 €	0,00%
-Primas de seguros	1.000,00 €	955,35 €	95,54%
-Gastos varios	500,00 €	501,52 €	100,30%
6. Impuesto sobre beneficios	200,00 €	171,71 €	85,86%
Total presupuesto de gastos ordinarios	38.800,00 €	31.751,45 €	81,83%

Presupuesto de ingresos ordinarios (orígenes)

Presupuesto de ingresos ordinarios (orígenes)

	Presupuesto	Realizado	%Ejecución
1.Ingresos por la actividad propia	41.800,00 €	41.506,84 €	99,30%
-Canon Colegio de Sevilla	13.801,20 €	13.801,20 €	100,00%
-Canon Colegio de Granada	10.885,88 €	10.885,88 €	100,00%
-Canon Colegio de Málaga	6.512,92 €	6.512,92 €	100,00%
-Fondo compensación del Consejo General	10.600,00 €	10.306,84 €	97,23%
2. Otros ingresos	300,00 €	330,00 €	110,00%
-Subvención por formación del personal del Consejo	300,00 €	330,00 €	110,00%
3.Ingresos financieros	700,00 €	686,84 €	98,12%
Total presupuesto de ingresos ordinarios	42.800,00 €	42.523,68 €	99,35%
Resultado del presupuesto ordinario	4.000,00 €	10.772,23 €	269,31%

Presupuesto de gastos extraordinarios (aplicaciones)

	Presupuesto	Realizado	Ejecución
1. Participación-organización jornadas varias (1)	3.000,00 €	12504,48 €	416,82%
2. Gastos varios	1.000,00 €	0,00 €	0,00%
Total presupuesto de gastos extraordinarios	4000,00 €	12504,48 €	312,61%

Presupuesto de ingresos extraordinarios (orígenes)

	Presupuesto	Realizado	Ejecución
1. Ingresos patrocinios organización Jornadas	0,00 €	4750,00 €	-
Total presupuesto de ingresos extraordinarios	0,00 €	4750,00 €	-

Resultado del presupuesto extraordinario	-4.000,00 €	-7.754,48 €	193,86%
Resultado del presupuesto 2013	0,00 €	3.017,75 €	-

Memoria explicativa

Presupuesto ordinario

a) Gastos

Se mantiene la continuidad con respecto al presupuesto de 2013. No se aplica incremento del IPC sobre las retribuciones a los miembros de los órganos de gobierno por asistencia a reuniones, al personal del Consejo y asesor jurídico.

Órganos de Gobierno

- Plenos de Consejeros. Se ha considerado la asistencia, a cada una de las tres reuniones previstas estatutariamente, de todos los consejeros y estimando que la duración media de cada una de las tres reuniones no será superior a dos horas, por lo que el coste unitario previsto será de 1.500 euros.

- Comisiones Ejecutivas. El coste medio unitario se estima que será de 400 euros, considerando que la duración media de cada una será de dos horas para cada una de las seis reuniones previstas.

- Gastos varios de representación. Los conceptos que forman parte de esta partida son los siguientes:
 - Reuniones con representantes de Consejerías y Direcciones Generales de la Junta de Andalucía. Se estima que se llevarán a cabo cuatro, a razón de 700 euros cada una.

 - Distinciones y reconocimientos: 2.100 €.

Gasto de personal

Esta partida incluye, los salarios mensuales del personal, retribución a gerente por asistencia a las reuniones de los Órganos de Gobierno y seguridad social.

Otros gastos

- Asesoría jurídica. Corresponde a los honorarios mensuales y retribución por asistencia a Plenos de Consejeros y Comisiones Ejecutivas.

- Gabinete de comunicación. Contratación de este servicio a un profesional externo, estimándose el gasto en base a una retribución de 230 euros mensuales.
- Primas de seguros. Seguro de responsabilidad civil. Contratado con la entidad aseguradora Zurich España Compañía de Seguros y Reaseguros SA.
- Gastos varios. En este apartado se contempla la cuota anual por el mantenimiento del registro de dominios en Internet, comunicaciones, mensajería y otros gastos.

b) Ingresos

Por la actividad propia

- Canon del Consejo. La contribución de cada colegio, se ha determinado conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, según el siguiente detalle:

Sobre el total de gastos se aplica un 15% que será soportado linealmente por cada Colegio.

Como la aplicación de dicho porcentaje no es suficiente para sufragar el total de gastos, el exceso de los mismos sobre el de ingresos es sufragado por Colegio proporcionalmente al número de votos de sus Consejeros.

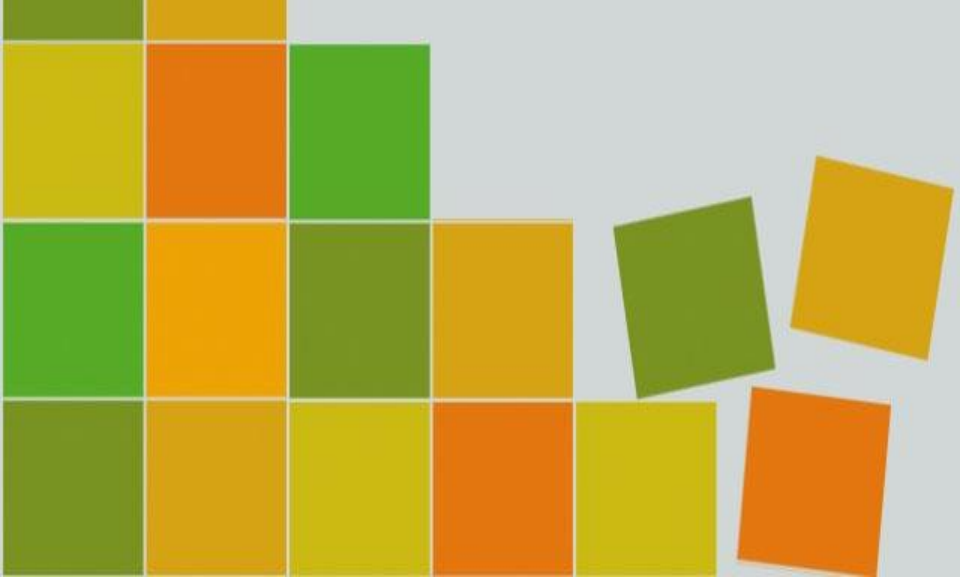


total
cada

-Fondo de Compensación del Consejo general. Se considera que se mantendrá la misma dotación del ejercicio 2013, es decir, un 10% del Canon del Consejo General que corresponde abonar anualmente a los Colegios por cada colegiado ejerciente.

Ingresos financieros

Intereses generados por las imposiciones a plazo fijo en la entidades financieras Unicaja y Banco Sabadell Atlántico.



Presupuesto extraordinario

a) Gastos

- Participación - organización jornadas varias. El superávit del presupuesto ordinario se destinará a sufragar los gastos que se devenguen con motivo de la organización o participación en actividades formativas o cualquier otra acción que decidan los órganos de gobierno del Consejo.

Presupuesto de gastos ordinarios (aplicaciones)

1.Gastos por la actividad propia	12400,00 €
-Plenos del Consejo	4.500,00 €
-Comisiones Ejecutivas	2.400,00 €
-Gastos varios de representación	5.000,00 €
-Edición Memoria anual	500,00 €
2.Consumos de explotación	200,00 €
3.Gastos de personal	15.900,00 €
4.Otros gastos	10.500,00 €
-Asesoría jurídica	5.700,00 €
-Gabinete de comunicación	3.300,00 €
-Primas de seguros	1.000,00 €
-Gastos varios	500,00 €
6. Impuesto sobre beneficios	200,00 €
Total presupuesto de gastos ordinarios	39.200,00 €

Presupuesto de ingresos ordinarios (orígenes)

1. Ingresos por la actividad propia	42.400,00 €
- Canon Colegio de Sevilla	14.065,00 €
- Canon Colegio de Granada	11.095,00 €
- Canon Colegio de Málaga	6.640,00 €
- Fondo compensación del Consejo General	10.600,00 €
2. Otros ingresos	400,00 €
- Subvenciones formación del personal	400,00 €
3. Ingresos financieros	900,00 €
Total presupuesto de ingresos ordinarios	43.700,00 €
Resultado del presupuesto ordinario (se aplica al presupuesto extraordinario)	4.500,00 €

Presupuesto de gastos extraordinarios (aplicaciones)

	Presupuesto
1. Participación-organización Jornadas varias	4.500,00 €
Total presupuesto de gastos extraordinarios	4.500,00 €